

del Padre Gil era tan grande como el compromiso; y así, con el santo fervor del misionero, pidiendo á este, influyendo con aquel, é importunando á todos con sus quejas y demandas, obtuvo al fin el rescate tan suspirado de CERVANTES, por el mismo precio de quinientos escudos que le habia costado á Azan-bajá.

Era el 19 de Setiembre de 1580, y tal vez el único dia de su existencia que pudo señalar nuestro escritor con piedra blanca.

Creemos digna de poner á continuacion la noticia que da el Sr. Navarrete del valor de dicho rescate, arreglándole á nuestra moneda corriente; dato apreciable, mas que por su curiosidad, por la breve relacion que contiene de las personas que contribuyeron á obra tan benemérita:

“Los 500 escudos eran 1,340 doblas; aunque, si cada dobla valia 50 ásperos, y los 500 escudos, á 135 ásperos cada uno, montan á 67,500, es claro que deben resultar 1,350 doblas; y como 10 ásperos hacian comunmente un real de España, se deduce que importó 6,750 reales; y agregando las 9 doblas, ó sean 45 reales, que exigieron por sus derechos los oficiales de la galera, seria el costo total 6,795 reales¹, para cuyo pago entraron las partidas siguientes:

	REALES.
PRIMERA.	
La madre y hermana de Cervantes habian entregado para su rescate 300 ducados, que á 11 reales hacen.....	3,300
SEGUNDA.	
Fué ayudado con la limosna de Francisco Caramanchel, doméstico de Don Íñigo de Cárdenas Zapata, del Consejo de Su Majestad, con 50 doblas, que son.....	250
TERCERA.	
De la limosna general de la Orden fué ayudado con otras 50 doblas.....	250
CUARTA.	
Se buscaron prestados, entre mercaderes, 220 escudos, que á 135 ásperos cada uno, hacen 29,700 ásperos, y por consiguiente.....	2,970
TOTAL.....	6,770

»Suma que, como se vé, discrepa muy poco de nuestra deducccion. Los Padres redentores se obligaron, á nombre de su Orden, á reintegrar en Argel las cantidades que tomaron para el completo, por pertenecer algunas á varios

¹ Esta deducccion no puede tener una exactitud rigurosa, por la variedad y frecuente alza y baja que sufría la moneda en Argel.

»cautivos que, no estando allí entonces, no pudieron ser rescatados, y aun á devolverlas á sus deudos en España, en caso de no verificarse su rescate.”

Libertado, por fin, de sus cadenas, CERVANTES debia tener ansia de volar al seno de aquella patria tan querida, de la cual se hallaba separado hacia once años. Retúvole sin embargo hasta fines de aquel, en el odioso recinto de la ciudad de los piratas, un asunto asaz enojoso. Blanco de Paz, el envidioso, el delator, andaba intranquilo desde que vió en libertad á su adversario. Para sus torcidos fines se habia fingido licenciado, eclesiástico de órdenes mayores, y comisario, por último, del Santo Oficio; mas solo habia conseguido captarse la animadversion general de sus compatriotas; y, temiendo el resultado de sus malos hechos, trató de oponerle un dique levantando una informacion contra CERVANTES. No consta que la llevara á cabo, pero sí que anduvo muy diligente en este negocio, bien difícil en verdad; porque ¿quién, si no un malvado como él, osaria manchar su torpe lengua con una calumnia contra el que fué constantemente idolo de los cautivos? Pero no se encuentran tan fácilmente dos mónstruos de perfidia tales como Blanco de Paz. CERVANTES, sin embargo, consideró prudente prevenirse, é hizo su informacion, brillante y de gran valía por cierto, para oponerla, llegado el caso, á los falsos testimonios de su infame enemigo. Hay quien sospecha que este hizo tambien la suya, y que, ganando por la mano á CERVANTES, se adelantó á malquistarle con la córte y á delatarle al tribunal de la Inquisicion. No hallamos fundamento sólido para opinion semejante. La gente religiosa, la gente de guerra y la gente de letras atestiguó solemnemente en favor de CERVANTES, poniendo en el mas alto lugar, bajo todos los puntos de vista, su conducta heroica en Argel. ¿Con quién habia de contar Blanco de Paz para su informacion, como no fuera con los moros á quienes habia servido delatando villanamente á sus compañeros? La informacion de CERVANTES es un hecho público que encierra un verdadero tesoro de noticias sobre aquellos sucesos: la de Blanco de Paz no consta que llegara á formalizarse, sino que entabló insidiosas gestiones para ello. Nosotros, con la mira de esclarecer este punto, y provistos de la oportuna autorizacion, encargamos no há mucho, á persona competente y de nuestra mayor confianza, el registro de los papeles de la Inquisicion, correspondientes á Sevilla y Madrid, que existen en el Archivo de Simancas; pero todas las pesquisas han sido inútiles: ningun documento existe entre ellos perteneciente á Juan Blanco de Paz.

Una vez autorizado CERVANTES con aquella limpia ejecutoria de su brillante comportamiento, embarcóse lleno de gozo para España, dos meses despues de su difícilísima redencion. Véanse ahora las dos partidas que á ella se refieren:

«Copia fiel y á la letra de dos partidas contenidas en el libro intitulado Libro de Redencion de cautivos de Argel, recibo y empleo que hicieron los M. R. PP. Fr. Juan Gil Procurador general de la Orden de la Santisima Trinidad, y Fr. Antonio de la Vella, Ministro del Monasterio de la dicha Orden de la ciudad de Baeza, el año de 1579. Nótase que la primera partida se halla entre las de recibo, y de que se hicieron cargo los Redentores en Madrid ántes de salir á la redencion, y la segunda entre las de gasto, ó descargo del dinero empleado en Argel en la redencion.—Primera partida.—Despues de lo susodicho, en la dicha villa de Madrid á 31 dias del mes de Julio del dicho año de 1579, en presencia de mi el Notario y testigos de yuso escritos, recibieron los dichos Padres Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Vella 300 ducados de á once reales cada un ducado, que suman 112,500 maravedis, los 250 ducados de mano de Doña Leonor de Cortinas viuda, muger que fué de Rodrigo Cervántes, y los 50 ducados de Doña Andrea de Cervántes, vecinos de Alcalá, estantes en esta corte, para ayuda del rescate de Miguel de Cervántes, vecino de la dicha villa, hijo y hermano de las susodichas, que está cautivo en Argel en poder de Ali Mami, Capitan de los baxeles de la armada del Rey de Argel, que es de edad de 33 años, manco de la mano izquierda, y de ellos otorgaron dos obligaciones y cartas de pago y recibo de los dichos maravedis ante mi el presente Notario, siendo testigos Juan de Quadros y Juan de la Peña Corredor, y Juan Fernandez, estantes en esta corte, en fe de lo qual lo firmaron los dichos testigos y Religiosos, é yo el dicho Notario.—Fr. Juan Gil.—Fr. Antonio de la Vella.—Pasó ante mi.—Pedro de Anaya y Zúñiga.—Segunda partida.—En la ciudad de Argel á 19 dias del mes de Septiembre del año de 1580, en presencia de mi el dicho Notario el M. R. P. Fr. Juan Gil, Redentor susodicho, rescató á Miguel de Cervántes, natural de Alcalá de Henares, de edad de 31 años, hijo de Rodrigo de Cervántes y de Doña Leonor de Cortinas, vecino de la villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, cautivo en la galera del Sol, yendo de Nápoles á España, donde estuvo mucho tiempo en servicio de S. M. Perdióse á 26 de Septiembre del año de 1575: estaba en poder de Azan Baxá Rey, y costó su rescate 500 escudos de oro en oro de España porque si no, le enviaba á Constantinopla: é así atento á esta necesidad, y que este christiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes 220 escudos á razon cada uno de 135 ásperos, porque los demas que fuéron 280, habia de limosna de la Redencion: los dichos 500 escudos son y hacen doblas, á razon de 135 ásperos cada escudo, 1340 doblas. Tuvo de adyutorio 300 ducados, que hacen doblas de Argel, contado cada real de á quatro por 47 ásperos, 775 y 25 dineros. Fué ayudado con la limosna de Francisco de Caramanchel, de que es Patron el muy Illustre señor Domingo de Cárdenas Zapata, del Consejo de S. M. con 50 doblas, é de la limosna general de la Orden fué ayudado con otras 50, é lo demas restante á el cómputo de las 1340 hizo obligacion de pagarlas acá dicha Orden, por ser maravedis para otros cautivos que diéron deudos en España para sus rescates: y por no estar al presente en este Argel no se han rescatado, é estar obligada la dicha Orden á volver á las partes su dinero, no rescatando los tales cautivos: é mas se diéron nueve doblas á los oficiales de la galera del dicho Rey Azan Baxá, que pidieron de sus derechos. En fe de lo qual lo firmaron de sus nombres.—Testigos.—Alonso Berdugo.—Francisco de Aguilar.—Miguel de

Molina.—Rodrigo de Frias, christianos.—Lo cancelado valga.—Fr. Juan Gil.—Pasó ante mi.—Pedro de Rivera, Notario apostólico.—Corresponde con su original, de que yo el infraescrito Redentor General y Ministro de este Convento de la Santisima Trinidad de Madrid, doy fe en 6 de Septiembre de 1765.—Maestro Fr. Alonso Cano.»

De nobles pechos es dar albergue al sentimiento de la gratitud; por eso mismo CERVANTES le abrigaba siempre vivo en su corazon para con los Padres trinitarios, y especialmente para con el Padre Fray Juan Gil, procurador general de aquella Orden, que con celo tan fervoroso habia superado los obstáculos que se oponian á su libertad. Buena prueba de ello dejó á la posteridad en un pasaje de su novela *La Española Inglesa*, donde pone en boca del protagonista Ricaredo las siguientes significativas palabras: *Trujéronnos á Argel, donde hallé que estaban rescatando los Padres de la Santisima Trinidad: hablélos; díjeles quién era, y movidos de caridad me rescataron, en esta forma: que dieron por mí trescientos ducados, los ciento luego, y los doscientos cuando volviese el bajel de la limosna á rescatar al Padre de la Redencion, que se quedaba en Argel, empeñado en cuatro mil ducados, que habia gastado mas de los que traia; porque á toda esta misericordia y liberalidad se extiende la caridad destos Padres, que dan su libertad por la ajena, y se quedan cautivos por rescatar los cautivos.* ¡Recuerdo hermoso, digno de ser trasmitido de gente en gente, tanto para honra del grande escritor que le consigna, como para perpétuo lauro del piadoso instituto y generosos varones á quienes se consagra!

En la jornada quinta de su citada comedia *Los Tratos de Argel* hizo, además, un elogio de las virtudes del Padre Fray Juan Gil, mencionándole por su nombre.